

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO, DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL, CON CARÁCTER INTERINO EN PLAZA VACANTE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.
CODIGO SAS8635**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4. de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 15/12/2023, por la que se convoca para su provisión temporal un puesto de TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD HIGIENE INDUSTRIAL, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

- ACEVEDO CORDON, JOSE MANUEL
- BARREIRO GONZALEZ, MANUEL
- CABEO HERRERA, MANUEL
- DOMINGUEZ COBOS, ALBERTO
- ESCOLANO RAMOS, NICOLAS FRANCISCO
- JIMENEZ VELA, FRANCISCO JAVIER
- MARTIN AGUDO, ANTONIO JESUS
- OCETE SOTO, CELIA
- PELAEZ MARTIN, ANA MARIA
- PEREZ GAZQUEZ, JESUS
- SALMERON BLANES, JOSE MIGUEL
- VILLAR GOMEZ, JOSE CARLOS

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZBK4WFD4EFW6QC85899VS4LH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXCLUIDOS:

- CUADRADO ARRANZ, ALBERTO: Falta certificado delitos sexuales y anexo i
- HERRERA VALENCIA, FELIPE: En la documentación fotocopiada aportadas no consta la autocompulsa (es copia del original suscrita y firmada por el interesado).
- MORENO TOSCANO, GERMAN. No aporta la acreditación de la Titulación correspondiente a la especialidad y disciplina preventiva de Higiene Industrial
- PARRA CASTAÑO, JOSE TEODORO. No aporta certificado delitos sexuales
- PARRAS VILCHEZ, CRISTOBAL. DNI ilegible
- ROMERO PERALES, INMACULADA. Solicitud presentada fuera de plazo.
- RUIZ RODRIGUEZ, ANTONIO JESUS. No aporta autobaremo ni solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- SANCHEZ ALVAREZ, MARIA DOLORES. La documentación fotocopiada aportadas, no consta la autocompulsa (es copia del original suscrita y firmada por el interesado).
- VEGA FERRON, JUAN ANTONIO. No aporta la acreditación de la Titulación correspondiente a la especialidad y disciplina preventiva de Higiene Industrial
- VICARIO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL. No aporta la acreditación de la Titulación correspondiente a la especialidad y disciplina preventiva de Higiene Industrial

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZBK4WFD4EFW6QC85899VS4LH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

- **D^a Beatriz Martínez Larios (Gerente del AGS Sur de Granada)**
Suplente: Salvadora Blesa Franco (Gestión Económica y Desarrollo Profesional del AGS Sur de Granada)

Vocales :

- **Salvadora Blesa Franco (Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del AGS Sur de Granada).**
Suplente: Elena Morales Laborias-(Directora Enfermería del AGS Sur de Granada)
- **D. Carmen Ruiz Martin (Jefa de Unidad de Prevención y Riesgos Laborales del AGS Sur de Granada).**
Suplente: Jose Hijano López. Jefe de la UPRL del AGS Este de Málaga Axarquía.
- **D. Inmaculada Aragón Alba (Técnico Función Administrativa del Hospital de Motril).**
Suplente: D. Luis Osuna Aguilar (Técnico Medio Función Administrativa del Hospital de Motril).

Secretaria :

- **D^a M^a José Sevilla Pertiñez (Jefa de Sección Administrativo de Personal - Hospital de Motril)**
Suplente: M Mercedes Maldonado Cabrera (Jefe Sección Administrativa Gestión de Ingresos General - Hospital de Motril)

LA DIRECCION GERENCIA DEL AGS SUR DE GRANADA

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZBK4WFD4EFW6QC85899VS4LH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente hábil de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZBK4WFD4EFW6QC85899VS4LH7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	